

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA CJ SEGURIDAD CIA. LTDA.**

**26 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 26 días del mes de marzo de 2013, siendo las 11H00 de la mañana, en las instalaciones de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., ubicadas en Agustín Cueva 7-47 y Av. Remigio Crespo, se reúne la totalidad de los señores socios de la compañía CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., que se detalla a continuación: Tnlg. César Augusto Jerves Rojas y Ángel Cristóbal Núñez Palacios, quienes en conjunto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el art. 238 de la Ley General de Compañías deciden, en forma unánime, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

**1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes, corte al 31 de diciembre de 2012.**

**a.- Informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio.**

**2.- Análisis y resolución sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

Se encuentra además el Ing. Alexander Ochoa Vinueza contador de la compañía.

Presidente de la Junta General el Tnlg. César Augusto Jerves Rojas y como secretaria ad-hoc la señorita Jéssica Alexandra Ávila Buele.

Los señores socios aceptan conocer el orden del día propuesto y por disposición de la Presidencia se pasa al siguiente punto del orden del día acordando:

**1.- Conocimiento y resolución sobre los siguientes informes, corte al 31 de diciembre de 2012.**

**a.- Informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio.**

Toma la palabra Ángel Cristóbal Núñez Palacios, en calidad de Gerente de la compañía CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., procede a dar lectura del Informe de Gerencia, relativo a la marcha del negocio.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos a la Junta General Universal de Socios de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., por unanimidad resuelve aprobar el Informe de Gerencia relativo a la marcha del negocio.

**2.- Análisis y resolución sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

Los señores socios de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA. reciben información completa y por escrito con respecto al Balance General con sus respectivas notas, Estado de Resultados Integral y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio fiscal 2012. Se concede un breve lapso para que los señores socios puedan examinar los documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de la sociedad, la Junta General Universal de Socios de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., por unanimidad resuelve aprobar los Estados Financieros por cuanto estiman que reflejan la realidad financiera de la compañía.

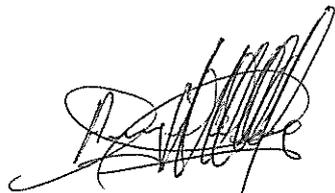
Sin tener otro asunto que tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta. Redactada la misma, se reinstala la Junta, se da lectura al acta y los señores socios se ratifican tanto en su contenido como en las resoluciones adoptadas.

Concluye la Junta General Universal de Socios de CJ SEGURIDAD CIA. LTDA., siendo las 12H45 de la tarde, firmando para su constancia los asistentes a ella conforme lo dispone expresamente el art. 238 de la Ley de Compañías.



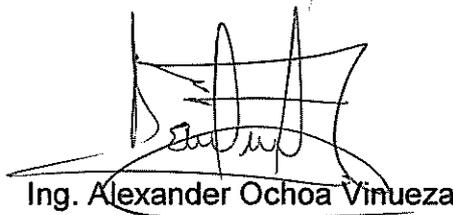
Tnlg. Cesar Augusto Jerves Rojas

PRESIDENTE - SOCIO



Ángel Cristóbal Núñez Palacios

GERENTE – SOCIO



Ing. Alexander Ochoa Vinueza

CONTADOR



Jéssica Alexandra Ávila Buele

SECRETARIA AD-HOC DESIGNADA POR LA JUNTA